



Resolución No. 099-AD-76

Lima, 02 de Marzo de 1976

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Ministerial N° 1236-75 ED ha sido aprobado el Plan Bienal del INRED;

Que, para dar cumplimiento al Plan Bienal, la DINEF en su Plan Operativo ha programado la actividad "Colonias Educativas de Verano" con el código 4.1.2.2.8;

Que es necesario autorizar la realización de esta actividad a nivel nacional; y

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva, la Oficina Central de Administración y la Oficina de Planificación;

SE RESUELVE :

Artículo 1° - Aprobar la ejecución de la actividad "Colonias Educativas de Verano" de acuerdo al Plan Operativo de la DINEF.

Artículo 2° - Aprobar el presupuesto por la cantidad de CIENTO CINCUENTICUATRO MIL Y 00/100 SOLES ORO (\$/ 154,000.00), según el presupuesto analítico que se afectará al Programa 1783 que permitirá la realización de esta acción en los meses de Enero y Febrero.

Regístrese y comuníquese,

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

HAZ/DNEF
JJM/rtp.





Resolución No. 099-AD-76

Lima, 02 de Marzo de 1976

ACTIVIDAD 4.1.2.2.8
COLONIAS EDUCATIVAS DE VERANO

PRESUPUESTO ANALITICO

PARTIDA ESPECIFICA #	MONTO S/
01.07	S/ 154,000.00
T O T A L	S/ 154,000.00